INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 21/10/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO No: 3448-2024 (Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA (Indicar tipología)

INTERVENTOR: INGENORTE CONSTRUCCIONES SAS. con NIT.901.752.114-6

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CHICAMOCHA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MOLAGAVITA Y MOGOTES, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

SUPERVISOR DEL CONTRATO: VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: No aplica (Indicar número y año)
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/09/2024 (Indicar Dia/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO Tres (03) meses (Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 12/12/2024 (Indicar Dia/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 45.985.698,00 (Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
CTO PRINCIPAL	12/12/2024	$ 45.985.698,00	$ 45.985.698,00
PRORROGA N° 1	27/01/2025		$ 45.985.698,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 45.985.698,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 27/01/2025 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):
MEMORANDO INDIVIDUAL No. Radicado: 2026I-VBOG-008121 de Fecha: 2026-02-19, En atención al memorando mencionado en el asunto, nos permitimos informar que, con base en la verificación de nuestros registros contables en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), al 19 de febrero de 2026, el contrato No 3448/2024, suscrito con INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S. (NIT 901.752.114), el cual tiene como objeto; INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CHICAMOCHA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MOLAGAVITA Y MOGOTES, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. No se le otorgó anticipo

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoria (Cuando aplique) y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 38.643.443,70
Valor IVA : $ 7.342.254,30
Valor total ejecutado del contrato: $ 45.985.698,00

AIU: N/A % A: N/A % I: N/A % U: N/A %
(Aplica para contratos de obra, de lo contratio colocar no aplica)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al al interventor por actas de costos: $ 38.643.443,70
Valor IVA: $ 7.342.254,30
Valor total pagado al interventor por actas de costos: $ 45.985.698,00
(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de costos	$ -	$ -	$ -	

FECHA	21/10/2026 (Día / Mes / Año)

Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -	

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)			
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR	$ -		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de costos	$ 38.643.443,70		
Valor pagado por actas de costos		$ 38.643.443,70	
Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		$ -	
Valor ajustes (Aplica para contratos de obra)	$ -		
Valor pagado por ajustes (Aplica para contratos de obra)		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 7.342.254,30		
Valor pagado por IVA		$ 7.342.254,30	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad			
Reintegros a la Entidad			
Saldos a favor del Interventor			
SUMAS IGUALES:	**$ 45.985.698,00**	**$ 45.985.698,00**	**$ -**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2024	857924	C-2499-0600-22-51102D-2499066-02	16	NACIÓN	CTO PRINCIPAL	$ 45.985.698,00	$ -
TOTAL						$ 45.985.698,00	$ -

OBSERVACIONES:

GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
Mundial de seguros S.A	Cumplimiento del contrato	CRC-100019995	22/12/2025	5	13/09/2024	11/08/2025	$ 4.598.569,80
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales				13/09/2024	11/02/2028	$ 9.197.139,60
	Calidad del servicio				5/09/2025	5/09/2030	$ 13.795.709,40

(Cuando aplique)

MULTAS Y SANCIONES

ACTUACION (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 21/10/2026 (Día / Mes / Año)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y
2. El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de costos	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:
N/A

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ -

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR: $ -

NOTA: Si el saldo a favor del interventor es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al interventor.

SALDO NETO A FAVOR DEL INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera:

Si el interventor factura indicar Factura No. **de fecha**

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:
N/A

NOTAS:
1. Las observaciones consignadas por el Interventor en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.
2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.
3. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 21/10/2026

Firma
Nombre: OSCAR LUIS HERAZO
Representante Legal o Apoderado
Interventor

Firma: Firmado digitalmente por MERCHAN CARREÑO SIRLEY DABEIBA
Nombre : SIRLEY DABEIBA MERCHAN
Ordenador del gasto
Subdirector(a) Planificación de infraestructura

Firma:
Nombre : VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS
Supervisor

Firma: N/A
Nombre :
Apoyo a la supervisión (Cuando aplique)
Cargo

Firmado digitalmente por MORALES ACUÑA JOSE FERNANDO
Firma:
Nombre : JOSE FERNANDO MORALES ACUÑA
Subdirector (a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Control de legalidad

Firma: Firmado digitalmente por MERCHAN CARREÑO SIRLEY DABEIBA
Nombre : SIRLEY DABEIBA MERCHAN
Subdirector(a) Planificación de infraestructura

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre:	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: Carlos Gustavo Rodriguez Acuña	Firma
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre: María Fernanda Ramírez C	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: Sara Elvira Berrocal	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: Cesar Augusto Rodriguez Vargas	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección